

2017 - "Año de las Energías Renovables"

EXP-UNC:23087/2017

CÓRDOBA, 04 SEP 2017

VISTO

El pedido de prórroga de la Sra. Prof. Mgter. Lucía BATROUNI (Leg 13674) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Titular (DE) interino en la Escuela de Nutrición;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N° 11225 (fs.39/40);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.41);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar interinamente a la Sra. Prof. Mgter. Lucía BATROUNI (leg.13674) en el cargo de Profesor. Titular (DE) de la Escuela de Nutrición, desde 01/08/2017 hasta 30/05/2018 fecha en la que cumple 70 años de edad.-

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. Mgter. Lucía BATROUNI (Leg. 13674), deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIEZ ,
DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISITE .-**

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

1547

fcm
sl
DT